



Resolución Directoral

Lima, 21 MAYO 2015

VISTO:

HTI Nº 000820, conteniendo el Informe Nº 057-2015-OEA-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 18 de Mayo de 2015, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficio Nº 019-2015-OL-HEP, de fecha 15 de Mayo de 2015, del Jefe de la Oficina de Logística, Copia de la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 130-OEPE-HEP-2015, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, copia de los siguientes documentos: Pedido de Compra Nº 0223, de fecha 07 de Mayo de 2015, HETG Nº 952-2015-OL-HEP, conteniendo el Memorándum Nº 116-2015-DE-HEP, de fecha 27 de Marzo de 2015, la Carta Nº 041-JLVZ/TUMIMED.MTTO-HEP-2015, de fecha 19 de Junio de 2014, el Informe Técnico Nº 015-NMQ-TUMIMED SAC-2013, de fecha 22 de Abril de 2013, el Informe Técnico Nº 032-NMQ-TUMIMED SAC-2013, de fecha 03 de Setiembre de 2013, el Informe Técnico Nº 022-NMQ-TUMIMED SAC-2012, de fecha 27 de Agosto de 2012, Copia de la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 131-OEPE-HEP-2015, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario Nº 124-OL-HEP-2015, del Jefe de la Oficina de Logística, el Pedido de Compra Nº 0308, de fecha 06 de Abril de 2015, el Memorándum Nº 132-2015-OEI-HEP, de fecha 06 de Abril de 2015, el Memorándum Nº 085-2015-OEPE-HEP, de fecha 06 de Abril de 2015, Copia de la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 135-OEPE-HEP-2015, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario Nº 128-OL-HEP-2015, del Jefe de la Oficina de Logística, Pedido de Compra Nº 0383, de fecha 17 de Abril de 2015, la HETG Nº 962, la HTI-OEA-OL Nº 0670, conteniendo el Memorándum Nº 99-2015-OEPE-HEP, de fecha 28 de Abril de 2015 y el Memorándum Nº 166-2015-OEI-HEP, la HETG Nº 847-2015-OL-HEP, la HTI-OEA-OL Nº 580, conteniendo el Memorándum Nº 151-2015-OEI-HEP, de fecha 20 de Abril de 2015, Copia de la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 106-OEPE-HEP-2015, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario Nº 098-OL-HEP-2015, del Jefe de la Oficina de Logística, HTI-OEA-OL Nº 00282 y HTI-OEA-OL Nº 0504, el Memorándum Nº 076-2015-DE-HEP, de fecha 03 de Marzo de 2015, HETG Nº 725-2015-OL-HEP, Pedido de Compra Nº 0128, de fecha 10 de Marzo 2015, el Cronograma de Entrega de Material Descartable y de Uso Quirúrgico del Departamento de Enfermería, Copia de la Certificación de Crédito Presupuestario Nº 133-OEPE-HEP-2015, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario Nº 126-OL-HEP-2015, del Jefe de la Oficina de Logística, Pedido de Compra Nº 370, de fecha 16 de Abril de 2015, HETG Nº 820-2015-OL-HEP, HTI-OEA-OL Nº 560, Memorándum Nº 147-2015-OEI-HEP, de fecha 16 de Abril de 2015, Memorándum Nº 078-OEPE-HEP-2015, de fecha 27 de Marzo de 2015, Certificación de Crédito Presupuestario Nº 132-OEPE-HEP-2015, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la Solicitud de Certificación de Crédito Presupuestario Nº 125-OL-HEP-2015, del Jefe de la Oficina de Logística, Memorándum Nº 141-2015-OEI-HEP, de fecha 13 de Abril de 2015, HETG Nº 822-2015-OL-HEP, HTI-OEA-OL Nº 559, HETG Nº 867-2015-OL-HEP, HTI-OEA-OL Nº 0584, el Memorándum Nº 096-OEPE-HEP-2015, de fecha 20 de Abril de 2015 y el Memorándum Nº 160-2015-OEI-HEP, de fecha 21 de Abril de 2015, Pedido de Compra Nº 0359, de fecha 18 de Abril de 2015.

...///





///...

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 021-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 23 de enero de 2015, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, para el Año Fiscal 2015 de la Unidad Ejecutora 017, Hospital Emergencias Pediátricas, modificado con la Resolución Directoral N° 106-2015-DG-HEP-IGSS/MINSA, de fecha 21 de Abril de 2015;

Que, Artículo 9° del Reglamento, de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por con el Decreto Supremo N° 184.2008-EF y sus modificaciones, establece que el Plan Anual de Contrataciones, podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de metas institucionales, cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección, o el valor referencial difiere en más de veinticinco por ciento del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección, la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del precitado Reglamento;



Que, con el Oficio N° 019-2015-OL-HEP, de fecha 15 de Mayo de 2015 de 2015, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita la Modificación del Plan Anual de Contrataciones del presente año, para atender el requerimiento formulado por el Departamento de Enfermería efectuado con Memorándum N° 116-2015-DE-HEP, de fecha 27 de Marzo de 2015, solicita la adquisición de 01 Equipo de Esterilizador por un valor estimado de S/. 500,000.00 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en Mayo de 2015, con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 130-OEPE-HEP-2015, de fecha 14 de Mayo de 2015 y con Memorándum N° 076-2015-DE-HEP, de fecha 03 de Marzo de 2015, solicita la adquisición de Material Descartable y de uso quirúrgico por un valor estimado de S/. 95,700.00 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en Mayo de 2015, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 106-OEPE-HEP-2015, de fecha 20 de Abril de 2015; asimismo, la Oficina de Estadística e Informática con Memorándum N° 132-215-OEI-HEP, de fecha 06 de Abril de 2015, solicita la adquisición de Licencias Informáticas por un valor estimado de S/. 311,110.89 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en Mayo de 2015, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 131-OEPE-HEP-2015, de fecha 14 de Mayo de 2015, con Memorándum N° 151-2015-OEI-HEP, de fecha 20 de Abril de 2015, solicita la adquisición de Servidores de Red por un valor estimado de S/. 162,000.00 Nuevos Soles, con fecha probable de convocatoria en Mayo de 2015, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 135-OEPE-HEP-2015, de fecha 14 de Mayo de 2015, con Memorándum N° 147-2015-OEI-HEP, de fecha 16 de Abril de 2015, solicita la adquisición de Monitores con Procesador Integrado con un valor estimado de S/. 78,980.00, con fecha probable de convocatoria en Mayo de 2015, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 133-OEPE-HEP-215, de fecha 14 de Mayo de 2015, con Memorándum N° 146-2015-OEI-HEP, de fecha 16 de Abril de 2015, solicita la adquisición de Monitores Acumuladores de Energía UPS para servidores, con un valor estimado de S/. 43,600.00, con fecha probable de convocatoria en Mayo de 2015, contando con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 132-OEPE-HEP-2015, de fecha 14 de Mayo de 2015;



Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Logística, visación de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y en armonía con las facultades conferidas en la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA y Resolución Ministerial N° 479-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la *Modificación del Plan Anual de Contrataciones* de la Unidad Ejecutora 017, del Hospital Emergencias Pediátricas, para el Ejercicio Presupuestal 2015, incluyendo los procesos de selección que a continuación se indica:

...///

///...

INCLUSIÓN

Proc ID	Descripción	Tipo de proceso	Cant. Items	Valor estimado	Fecha tentativa	Fuente de financiamiento
37	Adquisición de 01 Equipo Esterilizador Objeto: BIENES Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	LP	1	S/. 500,000.00	Mayo	Donaciones y Transferencias
38	Adquisición de de Licencias Informáticas Objeto : BIENES Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADP	4	S/. 311,110.89	Mayo	Donaciones y Transferencias
39	Adquisición de Servidores Objeto: BIENES Lugar de Ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	1	S/. 162,000.00	Mayo	Donaciones y Transferencias
40	Adquisición de Material Descartable y de uso quirúrgico Objeto: BIENES Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	10	S/. 95,700.00	Mayo	Donaciones y Transferencias
41	Adquisición de Monitores con Procesador Integrado Objeto: BIENES Lugar de Ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	1	S/. 78,980.00	Mayo	Donaciones y Transferencias
42	Adquisición de Acumuladores de Energía - UPS Objeto: BIENES Lugar de ejecución: LIMA / LIMA / LA VICTORIA	ADS	1	S/. 43,600.00	Mayo	Donaciones y Transferencias

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente Resolución Directoral se publique en el portal del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado — OSCE a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (www.seace.gob.pe).

ARTÍCULO TERCERO: Póngase la presente modificación del Plan Anual de Contrataciones a disposición del público en general, en la Oficina de Logística del Hospital de Emergencias Pediátricas.

ARTÍCULO CUARTO: Encargar a la, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Logística y Oficina de Economía el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.hep.gob.pe).

Regístrese, Comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Dr. CARLOS ALBERTO MANCILLA
C.R.P. 32796
DIRECTOR GENERAL

- CABM/DCEP/lacl
Cc:
- Oficina Ejecutiva de Administración
 - Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 - Oficina de Logística
 - Oficina de Economía
 - Responsable SEACE - HEP
 - Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia: HEP
 - OAJ
 - Activo

Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE HA TENIDO A LA VISTA
21 MAYO 2015
NANCY CARMEN ATALAYA HUAMAN
FEDATARIA
Reg. N°